

ACEPTA ALCALDE DE TLAQUEPAQUE RECOMENDACIÓN 8/06

El presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, aceptó la recomendación 8/06, dirigida a la anterior administración y rechazada por el entonces alcalde Miguel Castro Reynoso, por lo que se concluirán los procedimientos administrativos iniciados en contra de los policías Ramiro Anaya Gallardo, José Guadalupe Ramírez Vargas, Roberto Hernández Huaracha, Luis Rosas Tinoco, Javier Cobián Márquez y Javier Jiménez Sandoval, que determinarán la responsabilidad que les pueda resultar por los hechos investigados por la Comisión, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Esto se dio a conocer hoy durante la presentación, análisis y seguimiento de dicha recomendación, efectuada en las instalaciones de este organismo. Ante medios de comunicación y representantes de organizaciones civiles, funcionarios de la CEDHJ explicaron con detalle las dos quejas que fueron acumuladas y que originaron esta resolución:

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque (DSPT) ocasionaron, en febrero de 2004, fractura triple en el brazo izquierdo de Édgar Yahir Sánchez Estrada, al que intentaron detener por estar supuestamente involucrado en una riña que el propio agraviado intentaba parar. Al momento de someterlo, un policía lo empujó y lo puso de pecho en la patrulla, pero al esposarlo jaló demasiado fuerte el brazo y le provocó la lesión. Al ver esto, el uniformado le quitó las esposas y se retiró junto con sus compañeros, sin solicitar atención médica.

En otros hechos, el 1 de julio de 2004, policías de esta misma corporación le practicaron una revisión de rutina a José Melquiades Gómez García, Key Tzwa Razón Viramontes y Óscar Vázquez Lamas, sin motivación legal. Al primero, los policías lo aventaron de una altura de 1.50 metros. Al caer se fracturó un dedo de la mano y se lastimó la pierna donde ensambla una prótesis, ya que tiene una discapacidad. Al segundo le doblaron el brazo hacia atrás y fue amenazado.

La recomendación fue dirigida al pleno del Ayuntamiento de Tlaquepaque y al alcalde. Al pleno se pidió ordenar el pago de la reparación del daño a Édgar Yahir Sánchez Estrada, José Melquiades Gómez García y Key Tzawa Razón Viramontes, como una obligación objetiva y directa por la actuación irregular de los policías, pero hasta el momento no se ha pronunciado al respecto.

Por su parte, el procurador general de Justicia aceptó integrar de manera pronta la averiguación previa 2183/2004, de la agencia del ministerio público 13-C de Abuso de Autoridad de la División de Averiguaciones Previas y Coordinación Metropolitana, en contra de policías de la DSPT por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y los que resulten, cometidos en agravio de Édgar Yahir Sánchez.